

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SIGER S. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Lorenzo de Garaicoa No. 1335 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SIGER S. A.**, a saber: señor **MIN RONG YIN** como propietario de 799 acciones y **SALAZAR MAXIMI CECILIA CATHERINE**, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión el señor **CEN ZHU KEQIN** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

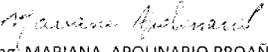
CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados aplicando las normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que las utilidades se acumulen en el patrimonio con el rubro que corresponda.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016; el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sánchez Delgado.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.


SR. CEN ZHU KEQIN
PRESIDENTE AD-HOC
CI. 0918915711


Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0905962783